



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Tutela 1ª Instancia
Rad.: 115760
FREDY ALBERTO PINEDA MARTÍNEZ

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FREDY ALBERTO PINEDA MARTÍNEZ** contra las **SALAS PENALES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BUCARAMANGA y TUNJA** por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular a los Juzgados Primero Promiscuo Municipal de Ubaté, Boyacá, y Primero Penal del Circuito Especializado de Tunja, Boyacá, el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Girón, Santander, y las partes e intervinientes del proceso penal rad. 15001-3107-001-2002-00115.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren relevantes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria